Municipio de Sativanorte, 24 de julio de 2026.

Doctora:
MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
Secretaria General y de Gobiemo.
Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. MSN CD 069 DE 2026

Atentamente le remito copia del contrato **N. MSN CD 069 DE 2026,** de fecha 24 de julio de 2026, celebrado con **BRENDA DAYRELY ESTUPIÑAN CASTRO**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES, ASI COMO LAS PLATAFORMAS QUE MANEJA EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACA"** El contrato en mención tiene un valor de **TRECE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($13.083.333,33)** y una duración hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, previa suscripción del acta de inicio.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista. En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.
Cordialmente,

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: JEINER MESIAS AVILA VELANDIA - APOYO A SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISÓ: MARTHA ISABEL ORDÓÑEZ VERA - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISO: ANDREA MEDINA CASAS - ASESORA CONTRACTUAL EXTERNA
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE - ALCALDE MUNICIPAL